

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A.
CELEBRADA EL 28 de MARZO del 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2017, a las 15h00 en el local situado en el km.7 vía a Daule, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A.

Señor MARCO TULIO HIDALGO LONDOÑO, propietario de 424.999 acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada, la compañía PRIMIDIVA propietaria de 1 acción nominativa y ordinaria de cuatro centavos de dólar cada una.

Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor MARCO HIDALGO LONDOÑO, actúa como secretaria la CPA.VIVIANA CARRANZA MERO. El Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas pone a consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

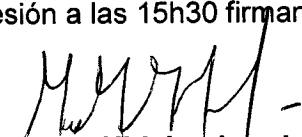
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros bajo NIIF y sus Notas explicativas del ejercicio económico 2016 y,
4. Nombrar al Comisario principal para el ejercicio económico del 2017.

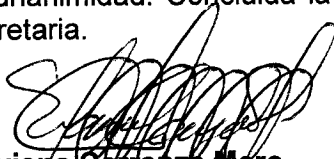
El Presidente dispone a la secretaria que constate el quorum de Ley, una vez constatado el mismo se pone a deliberar el primer punto del orden del día, el cual después de ser leído y estudiado, es aprobado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que trata sobre el informe del comisario de la compañía, el mismo que después de ser leído y estudiado es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día, el mismo que trata sobre el Balance General y el Estado de Resultado; el mismo que después de ser estudiado, se tomó las siguientes decisiones:

- Que de la utilidad contable del ejercicio, es decir, US\$10.738.82 destina el 15% de participación para los trabajadores, en la suma de US\$1.610.82.
- Así mismo, que de la utilidad neta del ejercicio menos la participación de los trabajadores, se destine el 22% para el pago del impuesto a la renta: el mismo que se compensara con nuestros anticipos del impuesto a la renta (crédito tributario).
- Que el saldo o distribuir Neto de las utilidades a los Accionistas, se deja pendiente para una futura decisión.

Después de ser aprobado el tercer punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la sala el cuarto y último punto del orden del día, que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta da unos minutos de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se da lectura en voz alta y es aprobada por unanimidad. Concluida la sesión a las 15h30 firman al pie los señores accionistas y secretaria.


Marco Hidalgo Londoño
C.C. 0915634463


Viviana Carranza Mero
C.C. 0919779233

